FUERZA AEREA PARAGUAYA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Concepción – Paraguay

- - -

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Contratación Directa N° 19/2013 para la Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Tóner Base Aérea Concepción (BACO) (Ad Referéndum) – ID N° 247.477.

En la Ciudad de Concepción - Paraguay, siendo las siete y treinta minutos del día quince del mes enero del año dos mil trece, en la sede de la Base Aérea Concepción (BACO) Fuerza Aérea, sito en la Ruta Coronel Franco – Km 5 Concepción, con la asistencia del MY DCEM ANÍBAL A. PEREZ TRIGO, Representante de la Base Aérea de Concepción, del TTE 1° AVL ROLANDO ANTONIO RODAS MARTINEZ, Jefe de Operaciones de la UOC N° 4, del STTE JM RODRIGO ARZA DÍAZ, Asesor Jurídico de la UOC N° 4, de la S1° AVC FABIOLA ESPÍNOLA LÓPEZ, Miembro de la UOC N° 4, se da inicio al acto de apertura de Contratación Directa N° 19/2013 para la "Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Tóner Base Aérea Concepción (BACO) (Ad Referéndum)", con ID N° 247.477.-

Acto seguido el TTE 1° AVL ROLANDO ANTONIO RODAS MARTINEZ, da por iniciado el acto y se procede a realizar la apertura, mencionado que la misma es resultado de una prórroga, dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 805/09, procediéndose a la verificación de la oferta presentada en ocasión, mencionando que la misma se realiza en el marco de lo establecido en la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario 21.909 y demás normativas concordantes.-

El oferente que ha presentando su Carta de Oferta es:

- **COMERCIAL E INDUSTRIAL "SAN GREGORIO" S.R.L.:** Representado en este acto por la Sra. María Liz Quevedo Suarez con C.I.N° 1.279.663.-

Acto seguido se procedió a la verificación de los documentos correspondientes constatándose que:

- **COMERCIAL E INDUSTRIAL "SAN GREGORIO" S.R.L.:** Presenta Constancia de SIPE N° 1.231.976; presentando todas las demás documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones siendo el monto total de su oferta **Gs. 28.189.365** (Guaraníes veintiocho millones ciento ochenta y nueve mil trescientos sesenta y cinco).-

En prosecución del acto el TTE 1° AVL ROLANDO ANTONIO RODAS MARTINEZ, expresa que luego del análisis y la verificación a que serán sometidas las ofertas presentadas por parte del Comité de Evaluación, se tendrá el resultado de la contratación, el cual será informado conforme corresponda.

Esta Acta consta de una página de un ejemplar y un solo efecto, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el acto siendo las siete horas y cuarenta minutos, previa lectura y ratificación de su contenido, es firmada por los presentes.-

FABIOLA ESPÍNOLA LÓPEZ
S1° AVC - Miembro UOC N° 4

RODRIGO ARIEL ARZA DÍAZ
STTE JM – Asesor Jurídico UOC N° 4

ROLANDO RODAS MARTINEZ
TTE 1° AVL – Jefe Operaciones UOC N° 4

ANIBAL A. PEREZ TRIGO
MY DCEM – Representante BACO

1.279.663
María Liz Quevedo